Firmado digitalmente por NAVARRO CACHO SOUSA ENRIQUE JAVIER
FIR 16749651 hard
Unidad: ALCALDIA
Cargo: ALCALDE
Fecha y hora de proceso:16/05/2025 - 12:56:42

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana

Pimentel 16 mayo 2025

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000080-2025-MDP/A [47683 - 7]

VISTO:

El Informe N° 100-2025-MDP/OGGRH [47683-6], de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad al inc. 6) del artículo 20° concordante a lo dispuesto en el artículo 43° de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce al Alcalde las atribuciones como órgano ejecutivo del gobierno local y como su máxima autoridad administrativa, prescribiendo asimismo que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 017-2021-MDP/A; se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Municipalidad Distrital de Pimentel, el cual establece la estructura orgánica, competencias y funciones de los órganos de la entidad;

Que, por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2021-SERVIR-PE, se formaliza el acuerdo de Consejo Directivo mediante el cual se aprueba la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH “Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional”, la cual, contiene, entre otros, las reglas mínimas para que las entidades puedan elaborar, aprobar, modificar y actualizar su Manual de Clasificador de Cargos - MCC;

Que, el Manual de Clasificador de Cargos (MCC), es un documento de gestión institucional en el que se describen de manera ordenada todos los cargos de la entidad, estableciendo su denominación, clasificación, funciones y requisitos mínimos para el ejercicio de las funciones y cumplimiento de objetivos de la entidad. Así lo define el literal c) del numeral 5.1., de la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH, Elaboración del Manual Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 076-2022-MDP/A, se aprobó el Manual de Clasificador de Cargos (MCC) de la Municipalidad Distrital de Pimentel, modificado mediante Resolución de Alcaldía N° 139-2022-MDP/A; Resolución de Alcaldía N° 246-2023-MDP/A y Resolución de Alcaldía N° 121-2024-MDP/A [17796-3]; compendiado por Resolución de Alcaldía N° 0175-2024-MDP/A [17796-16]; y, modificado por Resolución de Alcaldía N° 0061-2025-MDP/A [47683-3];

Que, mediante Informe N° 100-2025-MDP/OGGRH [47683-6], del 08 de mayo de 2025, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Pimentel, remitió a Gerencia Municipal, solicitando se consolide el MCC versión compendiada, aprobada con Resolución de Alcaldía N° 0175-2024-MDP/A [17796-16], de fecha 2 de julio 2024, y la modificación del citado documento de gestión aprobado por Resolución de Alcaldía N° 0061-2025-MDP/A [47683-3], que refiere el considerando precedente; ACTO DE ADMINISTRACIÓN que no requiere la opinión de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, ni tampoco de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Estando a lo precedentemente expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6), del artículo 20°, de la Ley N° 27972, “Ley Orgánica de Municipalidades”; el vigente Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Municipalidad Distrital de Pimentel, aprobado por Ordenanza Municipal N° 017-2021-MDP/A; y con el visto bueno de la Oficina General de Gestión de Recursos humanos;

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000080-2025-MDP/A [47683 - 7]

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, CON EFICACIA ANTICIPADA AL 08 DE ABRIL DE 2025, LA INTEGRACIÓN DEL MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS (MCC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL, QUE ALUDE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0175-2024-MDP/A [17796-16]; Y LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0061-2025-MDP/A [47683-3]; DOCUMENTO DE GESTIÓN INTEGRADO QUE, DEBIDAMENTE VISADO Y EN NOVENTA Y TRES (93) FOLIOS FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

ARTICULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO los anexos referidos al Manual de Clasificador de Cargos (MCC) de la Municipalidad Distrital de Pimentel que se oponga a la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - Encargar a la Oficina General de Atención del Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Distrital de Pimentel la difusión de la presente Resolución a las unidades de organización y servidores que correspondan.

ARTICULO CUARTO. - DISPONER la publicación de la presente resolución y su anexo en el Portal Web de la Municipalidad Distrital de Pimentel (www.munipimentel.gob.pe) y en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la Municipalidad Distrital de Pimentel (www.transparencia.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado digitalmente
ENRIQUE JAVIER NAVARRO CACHO SOUSA
ALCALDE
Fecha y hora de proceso: 16/05/2025 - 12:56:42

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Municipalidad distrital Pimentel, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.munipimentel.gob.pe/verifica/

VoBo electrónico de:

- OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA
  MARCO ANTONIO NECIOSUP RIVAS
  JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA
  15-05-2025 / 14:47:46
- OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
  EDWARD CARDENAS DEL AGUILA
  JEFE DE OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
  15-05-2025 / 20:13:29